CONTRATO

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 04 "REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1866" ID 369194"

Entre la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña,** domiciliada en la **Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Gustavo J. Cano B.** y el **Secretario General, Rodrigo Caballero S.,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Principal, Ciudad de Dr. Raúl Peña**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"BRAMANTE S.A"**, con **RUC N° 80093023-1,** domiciliada en el **Calle Cnel. Florentín Oviedo N° 9004, Alto Paraná, República del Paraguay,** en representación en este acto por el **Señor Lider David Jimenez Silva, con Cédula de Identidad N° 4.108.856**, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 04 "REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1866" ID 369194"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al **Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369194**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 04 "REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1866" ID 369194"** emprendida por la **Municipalidad de Dr. Raúl Peña**. La adjudicación fue realizada por Resolución.----------

CONTRATO

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 04 "REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1866" ID 369194"

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	**Trabajos preliminares y Preparación de la obra :**				
	a- Limpieza y preparación, Obrador y Vallado de Obras. Cartel de Obras	m²	153.04	40,000	6,121,600
2	**Reparaciones y cambios**				-
	b- Demolición y Reposición de Techo: Cambio Total de Tejas, tejuelones y con tirantes de H°A°	m²	183.60	320,000	58,752,000
	b 1-Zapatas de H°A° 80x80	m³	1.15	1,650,000	1,897,500
	b 2-Pila de H°A° 30x30	m³	2.23	2,200,000	4,906,000
	b 3-Eatructura para asiento Viga Cumbrera de H°A°, viga inclinada de 20x60	m³	5.90	2,700,000	15,930,000
	b 3-Viga Cumbrera de H°A° 20x45	m³	1.72	2,700,000	4,644,000
	c- Demolición y Remoción total de piso existente, en aulas y galería. Incluye el retiro de escombros	m²	142.67	60,000	8,560,200
	d- Reposición de piso, con cerámico alto tráfico en aulas y galería	m²	142.67	150,000	21,400,500
	d 1- Zócalo cerámico, previa remoción del existente	ml	95.61	60,000	5,736,600
	f- Reparación de revoques, envarillado de fisuras y bajo aberturas con 2Ø8 mm	gl.	1.00	5,750,000	5,750,000
3	g- De aberturas metálicas: Reparación de accesorios y manijas, cambio de vidrios rotos y pintura al sintético	m²	22.89	150,000	3,433,500
	i- Provisión y Colocación de canaletas y Bajadas. D= 33 cm. Incluye registros con regilla de 30x30	ml	51.80	120,000	6,216,000
	i 1- Provisión y Colocación de registros con regilla de 30x30	un	4.00	240,000	960,000
	j- Guarda obra alisado de cemento, 0,60 m de ancho, con cordón de borde	m²	33.60	150,000	5,040,000
4	**Pinturas**				-
	a- De paredes al látex, según estándares del MEC, previa autorización de la fiscalización. Incluye lijado a fondo, rasqueteado y enduido acrílico	m²	324.84	60,000	19,490,400
	b- De tejuela al barniz y tirantes de H°A° al látex	m²	212.89	30,000	6,386,700
	c- De canaleta y caño de bajada al sintético	ml	51.80	20,000	1,036,000
	d- Cielorraso de PVC	m²	142.00	90,000	12,780,000
	Reforma eléctrica				-

CONTRATO

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 04 "REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1866" ID 369194"

	Tablero TS	un	3.00	1,250,000	3,750,000
	Tableros de comando TC	un	3.00	150,000	450,000
	Tableros de comando de ventiladores TCV	un	3.00	150,000	450,000
	Alimentación de los circuitos de luces y tomas corrientes	un	37.00	110,000	4,070,000
5	Tomas Corrientes	un	9.00	90,000	810,000
	Alimentación de los circuitos de ventiladores	un	6.00	110,000	660,000
	Alimentación de los circuitos de AA	un	3.00	350,000	1,050,000
	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W, colocar previa autorización de la fiscalización	Un.	12.00	270,000	3,240,000
	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería, colocar previa autorización de la fiscalización	Un.	8.00	140,000	1,120,000
	Ventilador de techo de 56 ", colocar previa autorización de la fiscalización	Un.	6.00	750,000	4,500,000
	Limpieza final	m²	277.97	5,000	1,389,850
	Total General Iva Incluido				**210,530,850**

TOTAL ADJUDICADO Gs. 210.530.850 (GUARANÍES DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) IVA INCLUIDO.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN: El Plazo de Ejecución para la Obra es de **30 (Treinta) días**. Dicho plazo de ejecución se computa desde la recepción de la Orden de Inicio para comenzar las Obras por parte del Contratista.

La RECEPCIÓN PROVISORIA DE LAS OBRAS será: POR EL TOTAL.

La Contratante, conjuntamente con la Fiscalización dispondrá la inspección de todo el trabajo que incluye el Contrato, para su recepción dentro de **los 5 (cinco) días** de haber recibido el aviso del contratista que el trabajo está terminado. ----------

Si durante esta inspección se comprueba que el trabajo no está conforme, se dará aviso por escrito al Contratista sobre los defectos que deben ser corregidos de lo cual se dejara constancia en el Acta de Recepción Provisoria.

Si en un plazo de **10 (diez) días** de recibida la comunicación, por parte del contratista, de la terminación de la obra, no se llegare a realizar la inspección, la misma se considerará como recepcionado provisionalmente, debiendo labrarse Acta respectiva con lista de reserva que deben ser corregidas o salvadas para la recepción final.----------

CONTRATO

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 04 "REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1866" ID 369194"

La **RECEPCIÓN DEFINITIVA** tendrá lugar en el plazo de **10 (diez) días**, contados desde el acta de la recepción provisoria.----------

La obra de **LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 04 "REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1866" ID 369194" será ejecutada en la ESCUELA BÁSICA NRO 1866 "Tte. Nicanor Pampliega", sito en el Centro Urbano. Distrito de Dr. Raúl Peña..-**

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

No se otorgará Anticipo. El Proveedor deberá garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por un porcentaje de 5% (cinco por ciento) del valor total del contrato, de conformidad al Art. 39 inc. c) de la Ley 2051/03. Dicha garantía será instrumentada mediante una póliza de seguro emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato y con un plazo de vigencia de 120 (ciento veinte) días.----------

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. -------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

La obra de **LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 04 "REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1866" ID 369194" será ejecutada ESCUELA BÁSICA NRO 1866 "Tte. Nicanor Pampliega", sito en el Centro Urbano. Distrito de Dr. Raul Peña.** Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA INTENDENCIA

CONTRATO

LICITACION DE CONCURSO DE OFERTA N° 04 "REPARACION DE 3 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1866" ID 369194"

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay al día 5 del mes de Noviembre de 2019.----------

RODRIGO CABALLERO S.
Secretario General

MSc. GUSTAVO J. CANO B.
Intendente Municipal

BRAMANTE S.A

BRAMANTE S.A.
RUC: 80093023-1